

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



EXPTE. N° 200.264.24

DECRETON°

1563 J.G.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 16 SEP 2024

VISTO:

La nota cursada por el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Jujuy Mg. Ingeniero Agrónomo Mario César Bonillo, en conjunto con el Sub Secretario de Relaciones Institucionales de la Universidad Nacional de Jujuy y el Presidente de la Fundación CIDEJ23 -Centro Integral de Desarrollo Jujeño- solicitando se declare de Interés Provincial el "3er. CONGRESO DEL NOA EN PERSPECTIVA DE INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS" organizado por los mencionados y la Asociación Lucio Abel Dupuy y,

CONSIDERANDO:

Que, el citado evento se llevará a cabo los días 17, 18 y 19 de septiembre de 2024 en la Facultad de Ciencias Económicas de Jujuy, sita en calle Alvear N° 843.

Participarán del mismo las cátedras de Trabajo Social, Educación y Educación para la Salud de la Universidad Nacional de Jujuy, Mesa Panel de la Asociación Lucio Abel Dupuy, Dirección de Derechos Humanos y Trabajo Social de la Fundación CIDEJ23, Universidad Nacional de Salta, Legislatura de la Provincia de Salta, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán, la Defensoría de Niños, Niñas y Adolescentes, COPRETI - Comisión Provincial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil -, IUPS - Instituto Universitario Provincial de Seguridad -, Ministerio de Educación de la Provincia de Jujuy, Secretaría de Niñez y Adolescencia de Jujuy, Legislatura de Jujuy, UNICEF, entre otros expositores destacados.

Que, la Declaración de Interés Provincial contribuirá a la visibilidad y prestigio del evento a llevarse a cabo en Jujuy.

Que, el Gobierno de la Provincia estima procedente promover reconocimientos de esta naturaleza.

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias;



*Lucia Betol*  
Prof. PATRICIA BETOLAZ  
JEFE DE DESPACHO  
JEFATURA DE GABINETE  
DE MINISTROS

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ES COPIA FIEL



**PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY**

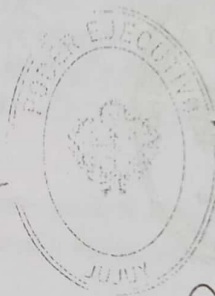
**1563**

III...2.- CORRESPONDE A DECRETOS N°

**ARTICULO 1°.-** Declárase de Interés Provincial el "1er. CONGRESO DEL NOA EN PERSPECTIVA DE INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS" organizado por la Universidad Nacional de Jujuy, la Fundación CIDEJ23 - Centro Integral de Desarrollo Jujeño - y la Asociación Lucio Abel Dupuy, a llevarse a cabo en la provincia de Jujuy, los días 17, 18 y 19 de septiembre de 2024.

**ARTICULO 2°.-** Tome razón Fiscalía de Estado. Comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Cumplido, vuelva a Jefatura de Gabinete de Ministros a sus demás efectos.-

C.P.N. **REGINA TREBBI MORALES**  
MINISTRO JEFE DE GABINETE



C.P.N. **CARLOS ALBERTO SAÑO**  
GOBERNADOR



Prof. **PATRICIA BETOLAZ**  
JEFE DE DESPACHO  
JEFATURA DE GABINETE  
DE MINISTROS

**ES COPIA FIEL**